



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 010/2023

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 09 de mayo de 2023, con la atribución que le confiere el artículo 35 del Estatuto Orgánico de San Francisco Xavier, concordante con el artículo 16, inc. j) y los artículos 2 y 7 del Reglamento Interno de Elección de Autoridades Jerárquicas nombradas por el Honorable Consejo Universitario, el señor Rector ha propuesto para la designación del Secretario General de la Universidad, la siguiente terna:

1. Abog. Iván Carlos Arandia Ledezma
2. Abog. María del Carmen Serrudo Flores
3. Abog. Jhonny Saique Gutiérrez

Que, en consideración al marco normativo antes señalado, se ha conocido, considerado y evaluado la terna propuesta, habiéndose efectuado la elección correspondiente en favor del Abog. Iván Carlos Arandia Ledezma.

POR TANTO:

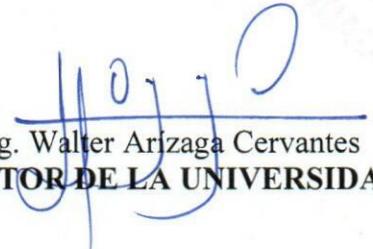
El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud a los artículos 14 y 16 incisos a), j), s), u) y x) del Estatuto Orgánico:

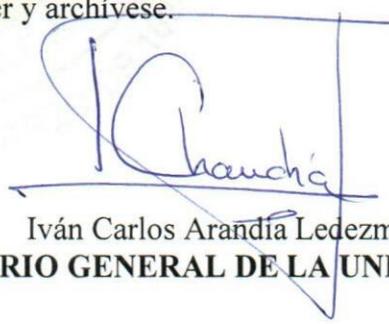
RESUELVE:

Artículo Único. – Designar al Abog. Iván Carlos Arandia Ledezma como Secretario General de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD